



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza – Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Abril seis (6) de dos mil veintidós (2022)

ESPECIAL – FUERO SINDICAL – (ACCIÓN DEL EMPLEADOR) – 25286-3105-001-2021-00154-00
DEMANDANTE: PEPSICO ALIMENTOS ZF LTDA
DEMANDADO: CARLOS JULIO CRISPIN GARZÓN
ORGANIZACIONES SINDICALES: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO SECCIONAL FUNZA «SINALTRAINAL» y SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS LACTEOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS «SINTRALAB»

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Téngase por notificados a los **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO SECCIONAL FUNZA «SINALTRAINAL» y SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS LACTEOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS «SINTRALAB»** en la forma prevista en el Decreto 806 de 2020.
2. Con el fin de adelantar la audiencia de que trata el art. 114 del C.P.T. y de la S.S., en los términos y para los fines allí previstos, se señala el **22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 11:00 AM** fecha y hora en que las partes, sus apoderados y los testigos deberán concurrir por medios virtuales.

Se requiere a los apoderados, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de éstos, de las partes y de los testigos, quienes deberán concurrir a la mencionada audiencia.

Las partes, sus apoderados y los testigos deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que les sea requerido.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE